

### **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023**

El **21 de noviembre** se llevó a cabo de forma presencial, la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, con la participación del Presidente Suplente, el Secretario Técnico, la Vocal Suplente del IMSS, la Vocal Suplente de la CCINSHAE, la Vocal Suplente del ISSSTE y el Vocal Suplente de PEMEX; así como la CONAMED en calidad de Asesor. Participaron como invitados funcionarios de IMSS BIENESTAR y de CENAPRECE.

Con el propósito de dar continuidad a los compromisos interinstitucionales que contribuyen a mejorar el acceso a los servicios de salud con oportunidad y calidad, así como fortalecer las acciones de coordinación y seguimiento, se aprobó en la sesión:

- El *Registro Nacional de Convenios de Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica*, con corte al 30 de septiembre 2023 y se autorizó su difusión.
- Con base en la cláusula VIGÉSIMA TERCERA del Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o Prestación Unilateral de Servicios de Atención Médica, el COMITÉ NACIONAL aprobó modificar dicho instrumento para sumar al IMSS-Bienestar para precisar su intervención como prestador de servicios y financiador de la población sin seguridad social. Además de establecer las diferentes modalidades de intercambio de servicios que las instituciones adheridas al ACUERDO GENERAL podrán optar al celebrar los Convenios Específicos.
- El COMITÉ NACIONAL, a través de su Presidente, someterá a revisión de la Oficina de la Abogada General y, en su caso, consideración para firma del C. Secretario de Salud, la versión 5 técnica del proyecto modificadorio del Acuerdo General de Coordinación para el Intercambio y/o
- Respecto a la planeación del Diagnóstico Nacional de Servicios de Atención Médica Excedentes y Faltantes 2024, las instituciones se comprometieron a enviar al IMSS a más tardar el 01 de diciembre 2023, el catálogo de sus unidades médicas que desean se cargue al sistema.
- Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del COMITÉ NACIONAL y el calendario de sesiones ordinarias para el año 2024.
- Se aprobó la celebración de una sesión extraordinaria el 06 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas en las oficinas de la DGPLADES, con la participación del IMSS-Bienestar y el CENAPRECE.